ADENDA Nº 01/2018

Asunción, 03 de julio del 2018.-

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/18
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"

Señores
……..
Presente.

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la adenda N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 03/2018 **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"– Id 347.471**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones y las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.

ADENDA N° 01
La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el articulo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la C.D N° 03/2018 **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"*, para introducir las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones,*** *y es como sigue:*

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. OTROS DOCUMENTOS

- **Cinco fotocopias de Contratos de provisión de Licencia de Antivirus:** los contratos presentados podrán corresponder al periodo 2013 al 2017, un contrato de cada año, pudiendo ser estas del sector público o privado.
- **Certificado de Origen:** Constancia de producto y empleo nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Nacional).
- Balance y Estado de Resultados.
- Presentar certificado de representación oficial de la marca en Paraguay.
- Presentar Patente Comercial habilitada dentro del rubro informático por la Municipalidad en donde desarrolla sus actividades comerciales.

ABG. ESMILCE VEGA
Directora de la U.O.C